



Resolución Legislativa N°. 070-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 29 de Octubre de 2014.

CERTIFICACIÓN

Abogado, Jorge Joel Viteri Ruiz, en calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien certificar que:

El Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 29 de Octubre del 2014, entre otras resolvió:

RESOLUCIÓN NO. 070-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL PEDIDO PARA AUTORIZAR LA VENTA DEL TERRENO N. 79, CON UNA SUPERFICIE DE 679,99 M2, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD SAN VICENTE DE ANDOAS, PARROQUIA Y CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO EN POSESIÓN DEL SEÑOR CARLOS JULIO LUCERO MALDONADO.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-

Abg. Jorge Joel Viteri Ruiz.
SECRETARIO GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**